



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

TESORERÍA MUNICIPAL
TM/363/2020

Asunto: Respuesta en alcance al oficio IFM/240/2020
Tonalá, Jalisco. A 06 de abril 2020

LIC. AISLINN LIZETH RAMOS RUBIO
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo en alcance a su oficio IFM/240/2020, Dirección General de Transparencia, donde solicita información correspondiente al primer trimestre del año en curso del apartado CIMTRA, los cuales de describen a continuación:

- **PUNTO 2. Información sobre representaciones o viáticos a los funcionarios municipales.**
- **PUNTO 3. Información sobre representaciones o viáticos del cuerpo edilicio.**
- **PUNTO 4. Información sobre gastos de gestión del cuerpo edilicio.**

Por lo anterior hago de su conocimiento que, en el mes de enero del presente año, no se generó gasto alguno respecto a lo requerido en los puntos con número 2 y 3; y por lo que se refiere al punto número 4, no se generó gasto alguno durante el primer trimestre de la actual la presente anualidad.

Así mismo le informo que los formatos debidamente requisitados, fueron enviados al correo electrónico: coordinaciondetransparencia@tonala.gob.mx

Sin otro particular me despido y quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

"2020, año de la Leona Vicario, benemérita madre de la Patria".

L.C.P. JAVIER NAVARRO CASTELLANOS
TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TONALA, JALISCO.

TESORERIA MUNICIPAL

C.e.p. Lic. Virginia Rocha Hurtado, Enlace Administrativo Tesorería. - Conocimiento

Construyendo el Futuro

www.gobiernotonala.gob.mx
Calle Hidalgo No. 21, Tonalá Centro
C.P. 45400, Tonalá, Jalisco
Tel. 33 35 86 60 00 Extensión 1006